

QUEDA ANULADO
Por haberse extinguido el o los derechos cheques Cuenta 1015050636 No de Cheque 582 Valo a 100.000 Ciudad Ruman Leonor Beneficiario de Banco Popular del Ecuador

QUEDA ANULADO
Por haberse extinguido la Libreta de Ahorros No 1606941-7 Perteneciente a Jorge Fdez del Banco Popular del Ecuador

QUEDA ANULADO
Por haberse extinguido la Libreta de Ahorros No 1709027-8 Perteneciente a Raul Serrano D. Iraz de Serrano del Banco Popular del Ecuador



QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 11005071 por S/ 360.000.00 de la cuenta corriente N° 11546064, perteneciente a GIL MAXIMILIAN

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N° 4040029090 perteneciente a HUMBERTO JURCE

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 402731-402732 por S/ 10.000.000.00 de la cuenta corriente N° 11603590, perteneciente a JORGE TAPIA

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100244AL100250 por S/ de la cuenta corriente N° 11508111, perteneciente a ANSELMO SARZOSA

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N° 109103110, perteneciente a TESIS TAPIA

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N° 1111034253, perteneciente a MALICIA CASTRO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100150AL100175 por S/ de la cuenta corriente N° 40019693, perteneciente a MANUEL PESNTES

anulado el cheque N° 102049 T 101345 de la cuenta corriente N° 1406446 perteneciente a RABY FERNANDEZ JULIO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100014AL100500 de la cuenta corriente N° 11500175, perteneciente a MEJIA MARCELO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100670AL100750 de la cuenta corriente N° 11550004, perteneciente a MONCAYO ED PATRICIO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 101506 de la cuenta corriente N° 14005434, perteneciente a UNIFER SA

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100760 de la cuenta corriente N° 10373824, perteneciente a JAVIER TELLO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 528565 AL52444, de la cuenta corriente N° 14001967, perteneciente a CESAR LLERENA

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100431 de la cuenta corriente N° 14000453, perteneciente a MULTIPUNTO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N° 100372 de la cuenta corriente N° 11527223, perteneciente a ALEXANDRA ARAUJO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N° 111143370, perteneciente a RICARDO LASO

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N° 111109001, perteneciente a LETICIA SANCHEZ

QUEDAN ANULADOS
Se anula en el Banco de Prestamos la Cta.Cta 13004447 Valor EN BLANCO perteneciente IMPORTADORA ORSEA

QUEDAN ANULADOS
Se anula en el Banco de Prestamos el cheque 101503 de la Cta.Cta 13003620 valor 495.000,00 perteneciente a INSUCON

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES UCHIVALO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES UCHIVALO CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 1'300.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 9 de noviembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.3493 de 20 Dic. 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón el El capital actual de S/ 2'000.000 está dividido en 2.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 20 de diciembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10/172

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 4'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 30 de noviembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.3494 de 20 dic. 1994. El capital actual de S/ 5'000.000 está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 20 de diciembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10/172